



ACTA 889 11.02.2015



ACTA.- En Montevideo, el día once de febrero del año dos mil quince, siendo la hora 14.00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Pablo Arretche Coelho y la Secretaria General Dra. Giannella Viñoly Cerviño; con asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnacarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Expte.007/15- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N°04/2015, cuyo objeto es la "adquisición de terminales portátiles robustas; mantenimiento del equipamiento; suscripción y/o adquisición de software y solución de pago, para la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y designar la CADEA.(R.de D.017/2015)-----

PUNTO 2.- Expte.056/14- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°02/2014, cuyo objeto es la contratación de una empresa prestadora de servicios de mantenimiento integral de los sistemas de seguridad y monitoreo con enlace radial, para los locales de la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve** adjudicar a la Empresa G4S (Secure Solutions Uruguay S.A.), según detalle sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.(R.de D.018/2015)-----

PUNTO 3.- Expte.057/14- Ref.: observación de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, a la R.de D.N°016/2015, por la cual se adjudica el objeto de la Licitación Abreviada N°6/2014 de adquisición de hasta 22 camionetas 0Km., tipo furgón de más de 1,5 toneladas de carga. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.019/2015)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2015/02/018- Ref.: recomendación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo solicita la extensión del medio horario por lactancia a madres postales, por el lapso de hasta un año a partir de la fecha efectiva del parto. **Se resuelve** autorizar la extensión del medio horario por lactancia, por hasta un año a partir de la fecha

efectiva de parto, a las funcionarias madres postales que amamanten a sus hijos.(R.de D.020/2015)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2015/02/023- Ref.: solicitud de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, de contar con la participación del funcionario Sr. Baltasar Ketchedjian en las tareas de la organización de las ceremonias de transmisión de Mando Presidencial. **Tomado conocimiento**, se autoriza la comisión de servicio del funcionario postal Sr. Baltasar Ketchedjian C.7105, del 2 de febrero hasta el 3 de marzo inclusive del corriente año, a fin de integrar el grupo especial de trabajo abocado a las ceremonias de transmisión de Mando Presidencial, que el Ministerio de Relaciones Exteriores viene realizando.(R.de D.021/2015)-----

PUNTO 6.- Expte.:064/14- Ref.: recursos administrativos presentado por los funcionarios Fernando Maverino C. 10.300 y Daniela Cabrera C. 10.305 contra la Resoluciones N° 02/14, de Servicios Empresariales y 063/14 de la Dirección de Comunicaciones Postales, que les asignan una sanción de dos días. **Se resuelve** abrir un período de prueba por el término de 10 días hábiles para que se diligencie el medio testimonial ofrecido por los funcionarios recurrentes; y autorizar a la Asesoría Jurídica a recabar el medio probatorio solicitado y una vez culminado, se expida sobre los expedientes en cuestión.(R.de D.022/2015)-----

PUNTO 7.- Expte.:050/14- Ref.: recursos de revocación interpuestos por la funcionaria Sra. Lilian Ballestrero C. 7279, contra reestructura organizativa funcional que opera desde el 1° de julio de 2014. **Se resuelve** mantener el acto administrativo impugnado, denegando el recurso de revocación interpuesto.(R.de D.023/2015)-----

PUNTO 8.- Reg.:2015/02/021- Ref.: solicitud del Instructor Sr. Fernando Falero de prórroga para el diligenciamiento dispuesto por R.de D.332/2014 del 04/12/2014. **Tomado conocimiento**, se autoriza conceder una prórroga del plazo de la instrucción, por un lapso de 30 días.(R.de D.024/2015)-----

PUNTO 9.- Reg.:2015/02/019- Ref.: petición presentada por la funcionaria Sra. Ada Franco C.9883 de tomar conocimiento de la totalidad de las actuaciones sumariales llevadas a cabo en el Expte.N° 060/14. **Se resuelve** no hacer lugar a la solicitud de la Sra. Ada Franco respecto a

tomar conocimiento de las actuaciones sumariales diligenciadas en expediente N° 060/14, a efectos de no obstaculizarlas, en virtud de que son varios funcionarios involucrados en dichos obrados.(R.de D.025/2015)-----

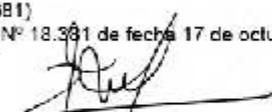
PUNTO 10.-

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Periodo de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010



SRA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE

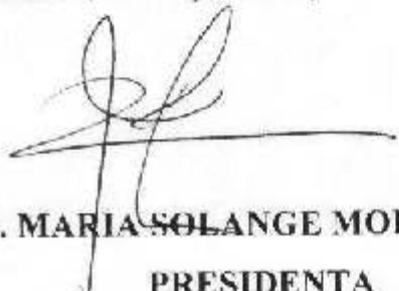


DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

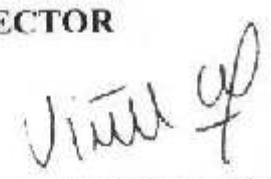
Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 15:45 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----



DR. PABLO ARRETCHE COELHO
DIRECTOR



SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL